



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte
Suprema
de Justicia

INFORME DE EVALUACIÓN 010/2025.
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – ID N° 464.073
ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM

En la ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinticinco siendo las ocho y cuarenta horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado **Abg. Víctor Joel Paredes (Presidente)** – Juez Penal de Garantía, **Lic. Asam Ulises Zaldívar Irún (Secretario)** – Jefe Interino de la Sección Tesorería e Ingresos Judiciales y **Lic. Marilin Amarilla Céspedes (Miembro)** – Jefa interina de la Sección Presupuesto y Contabilidad; designados por Resolución N° 003 del diez de febrero del dos mil veinticinco, para evaluar las ofertas del llamado "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM" de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 7.021/22 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24, que establece en el Capítulo VI de los tramites en los procedimientos de contratación, Sección IV de la evaluación de ofertas.

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM" ID N° 464.073, fue aprobado por Resolución N° 196 del 19/05/2025, cuyo PAC fue programado según el siguiente detalle:

- ✓ Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- ✓ Monto Estimado: ₡ 265.733.600 (guaraníes doscientos sesenta y cinco millones setecientos treinta y tres mil seiscientos).
- ✓ Modalidad: MCN – Menor Cuantía Nacional.
- ✓ Vigencia: Hasta cumplimiento total de obligaciones.

La fecha de presentación de ofertas fue fijada para el día **25/06/2025** a las **11:00hs.** y la apertura de sobres a las **11:30hs.** del mismo día, a cuyo acto se ha presentado 1 (un) oferente.

2. ACTA DE APERTURA

En fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, a través del Módulo de Presentación y Apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM" ID N° 464.073 en el cual se dio a conocer las ofertas presentadas, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilin Amarilla
miembro

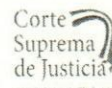
Lic. Asam Zaldívar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldívar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



a) Datos de las ofertas presentadas

ANEXO A

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	Cuevas Hermanos SA	80002465-6	278.000.000	Si	Si	Póliza de Seguros La Consolidada S.A.	130

b) Observaciones

→ **Oferente 1 – CUEVAS HERMANOS SA:** Presenta un original de la oferta con 90 páginas foliadas.

c) Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas:

Ninguna.

3. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **CUEVAS HERMANOS SA** no se encuentran inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante.

Asam Ulises Zaldivar Irún [3307170-1409] - Convocante 1409

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="80002465-6"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Conforme al Art. 21 "Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley N° 7.021/22, se visualiza en el Formulario de Oferta del oferente **CUEVAS HERMANOS SA** en el inciso f) "No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones".

El Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si los accionistas de la firma **CUEVAS HERMANOS SA** se encuentran registrados en la misma, al respecto se informa que no se observa que los accionistas de la firma figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de ofertas, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilín Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1°
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE – APLICA/NO APLICA, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos comunes para Personas Jurídicas.	CUEVAS HERMANOS SA
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios. (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes	
8.2. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE

Indicadores: (*) SUSTANCIAL (**) FORMAL

Luego de verificar las documentaciones presentadas por la firma **CUEVAS HERMANOS SA**, **se ha corroborado que presenta la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial, formal y legal.**

Dichas documentaciones se verificaron en base a los requerimientos establecidos en el PBC: (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, Páginas 20-23).

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente, resultando que no presentan errores aritméticos:

Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilin Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



(VER ANEXO B)

Nº de Id. : 464.073
 Nombre del llamado : ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM
 Modalidad : MCN - Menor Cuantía Nacional.
 Monto Estimado : Gs. 265.733.600

ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM						
Total	Código Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Presupuesto de Precios	Precio Referencial
					Cuevas Hermanos SA	
1	25101507-002	Camioneta Pick Up 4x4 Doble Cabina	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	1	278.000.000	265.733.600
TOTALES					278.000.000	265.733.600

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja por: **El ÍTEM corresponde a la presentada por CUEVAS HERMANOS SA.**

4.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Basándonos en el Art. 4º "CRITERIO DE EVALUACION A SER APLICADO EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, de la Resolución DNCP Nº 454/24 (Anexo de la Ley 7.021/22 de CONTRATACIONES PÚBLICAS); cuyo contenido expone lo siguiente:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación".

Por lo que corresponde hacer análisis auxiliar del precio con menor monto en comparativa con el precio referencial:

TOTAL	Precio Referencial	Oferta más baja	% del Precio Referencial
1	Gs. 265.733.600	Gs. 278.000.000	+4,62%

La oferta se encuentra dentro de los parámetros preestablecidos.

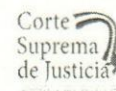
Lic. Marilín Amarilla C.
 Jefe de Sección II
 Presupuesto y Contabilidad
 Lic. Marilín Amarilla
 miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
 Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
 Lic. Asam Zaldivar
 secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
 Vice Presidente
 Abg. Víctor Joel Paredes
 presidente



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



5. VERIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES

a) Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, Pág. 23-24), se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por el oferente **CUEVAS HERMANOS SA** por el ÍTEM, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera	CUEVAS HERMANOS SA
Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2021/2022/ 2023. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaría de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).)	CUMPLE

(VER ANEXO C)

RATIOS FINANCIEROS									
CUEVAS HERMANOS SA									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2.021		AÑO 2.022		AÑO 2.023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	760.249.405.820	2,99	746.772.037.141	4,80	821.877.511.556	5,80	4,53	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	254.368.363.880		155.441.192.052		141.581.773.389			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	254.368.363.880	0,31	155.441.192.052	0,19	141.581.773.389	0,16	0,22	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	820.632.489.671		805.902.058.398		882.226.089.641			
Rentabilidad	UTILIDAD O IMPUESTOS	74.544.347.075	0,19	84.197.346.553	0,21	80.183.451.737	0,15	0,18	CUMPLE
	CAPITAL	395.884.000.000		395.884.000.000		593.884.000.000			

Previo análisis de las documentaciones contables y financieras presentadas por el oferente **CUEVAS HERMANOS SA** se concluye que **CUMPLE** con los parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Capacidad Financiera.

b) Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Págs. 25), se ha procedido a analizar la experiencia requerida presentada por el oferente **CUEVAS HERMANOS SA** por el ÍTEM, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Experiencia
Demostrar la experiencia en provisión de Vehículos (Camioneta PICK UP 4x4) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (2022, 2023 y 2024).
Se aclara que podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
El procedimiento será el siguiente: Se sumarán los valores de los contratos, facturas y/o recepciones finales emitidas dentro de los años 2022, 2023 y 2024 cuya descripción deberá estar relacionada a la provisión de Vehículos (Camioneta PICK UP 4x4). El resultado de la sumatoria será promediado dividiendo el mismo entre 3 (tres). El valor resultante deberá ser igual o superior al 50 % del monto total ofertado. Se requiere que los contratos y/o facturaciones de ventas sean de cada año.
El oferente deberá demostrar una existencia legal mínima de 5 (cinco) años, la cual será corroborada con el Estatuto de Constitución o Constancia de RUC.
En casos de oferentes en consorcio se considerará las facturaciones de venta y/o recepciones finales de todos los miembros integrantes del consorcio.

Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilín Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor José Paredes
Abg. Víctor José Paredes
presidente
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE MISIONES



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia	CUEVAS HERMANOS SA
1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Constitución o estatuto o constancia de RUC.	CUMPLE

Previo análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **CUEVAS HERMANOS SA**, se concluye que **CUMPLE** con parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Experiencia Requerida.

c) Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA, Pág. 25-26-27), se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por el oferente **CUEVAS HERMANOS SA** por el ÍTEM, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Capacidad Técnica
<p>El oferente deberá contar con los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Catálogo del Vehículo Ofertado. - Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. - Que posea toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico altamente calificado y certificado para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. - Que los bienes ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los mismos, durante la duración de la garantía.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica	CUEVAS HERMANOS SA
<p>Declaración Jurada en la cual el oferente declare:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. -Que posea toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico altamente calificado y certificado para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. -Que los bienes ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los mismos, durante la duración de la garantía. -Declaración Jurada del oferente en el cual manifieste que la provisión de los bienes incluye el mantenimiento por 20.000 km. Como mínimo que será realizado en los talleres especializados y autorizados por el Representante. <p>Se deben presentar los siguientes certificados emitidos por la fábrica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha técnica con fotografía del Vehículo ofertado. 2. Certificado de representación de la marca para el territorio de la Republica del Paraguay. 3. Certificado de Garantía de 3 (tres) años o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante. 4. Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante. 5. Listado de talleres propios (2 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de Talleres propios y autorizados. 6. Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de sucursales de repuestos. 	CUMPLE

Lic. Marilyn Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilyn Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Victor Joel Paredes
presidente



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte
Suprema
de Justicia

d) Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en el PBC (SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Pág. 30 al 35), se ha procedido a solicitar dictamen técnico de los documentos presentados por los oferentes, constatándose lo siguiente:

Vía NCEO N° 24/2.025 de fecha 26 de junio del cte., se solicitó **DICTAMEN TÉCNICO** al jefe de la Sección Patrimonio y Suministros, Lic. Wilson Arrieta Gauto, para evaluar si el **ÍTEM** ofertado se adecua a las especificaciones técnicas de lo solicitado.

En respuesta a dicha solicitud, por Nota N° 055/2025 de fecha 27 de junio del cte., el Lic. Wilson Arrieta Gauto emite Dictamen favorable al ítem en cuestión; por lo que se puede concluir de que, el ítem ofertado cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas (VER ANEXO D).

6. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7.021/22 inc. b), se recomienda **ADJUDICACIÓN** a la presente convocatoria en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM" ID N° 464.073**, según el siguiente detalle:

- o **CUEVAS HERMANOS SA** con RUC N° 80002465-6 y domicilio en Avda. República Argentina esq. Isaac Kostianovsky N° 1.880, de la ciudad de Asunción:

ITEMS ADJUDICADOS	CANT.	PRECIO UNITARIO EN GS.	TOTAL, ADJUDICADO (IVA INCLUIDO) EN GS.
1- Camioneta Pick Up 4x4 Doble Cabina.	1	278.000.000.-	278.000.000.-
TOTALES			278.000.000.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 30 días del mes de junio de 2.025.

Es nuestro informe.

Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilin Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1°
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente

ANEXO A

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	Cuevas Hermanos SA <i>Lic. Mariela Amarilla C.</i> Presidente de Sección II Presupuesto y Contabilidad	80002465-6	278.000.000	Si <i>Lic. Asam Zaldivar Iruin</i> Lic. Asam Zaldivar Iruin <small>tele. 09 43999000</small>	Si	Póliza de Seguros La Consolidada S.A.	130



Victor Joel Parpedes
Abg. Victor Joel Parpedes
Presidente

Lic. Asam Zaldivar Iruin
Lic. Asam Zaldivar Iruin
Secretario

Lic. Mariela Amarilla C.
Lic. Mariela Amarilla C.
Miembro



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**



Nº de Id. : 464.073
 Nombre del llamado : ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM
 Modalidad : MCN – Menor Cuantía Nacional.
 Monto Estimado : Gs. 265.733.600

ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM						
Total	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Presupuesto de Precios	Precio Referencial
					Cuevas Hermanos SA	
1	25101507-002	Camioneta Pick Up 4x4 Doble Cabina	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	1	278.000.000	265.733.600
TOTALES					278.000.000	265.733.600

Lic. Marilín Amarilla C.
 Jefe de Sección II
 Presupuesto y Contabilidad


 Lic. Marilín Amarilla
 Miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
 Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

 Lic. Asam Zaldivar Irún
 Secretario

Abg. Victor Joel Paredes
 Vice Presidente

 Abg. Victor Joel Paredes
 Presidente



RATIOS FINANCIEROS									
CUEVAS HERMANOS SA									
INDICES FINANCIEROS	AÑO 2.021		AÑO 2.022		AÑO 2.023		PROMEDIO	CALIFICACION	
	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE			
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	760.249.405.820	2,99	746.772.037.141	4,80	821.877.511.556	5,80	4,53	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	254.368.969.880		155.441.192.052		141.581.773.389			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	254.368.969.880	0,31	155.441.192.052	0,19	141.581.773.389	0,16	0,22	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	820.632.489.671		805.902.058.398		882.226.089.641			
Rentabilidad	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	74.544.347.075 395.884.000.000	0,19	84.197.346.553 395.884.000.000	0,21	90.183.451.737 593.884.000.000	0,15	0,18	CUMPLE

Ratio de Liquidez: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 3 años (2.021/2.022/2.023).

Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio, de los últimos 3 años (2.021/2.022/2.023).

Rentabilidad: el promedio de los últimos 3 años (2.021/2.022/2.023), no deberá ser negativo.

Lic. Mariana Aguarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilín Amarilla Céspedes
Miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Lic. Asam Zaldivar Irún
Asesoría

Secretario

Abg. Victor Joel Paredes
Abg. Victor Joel Paredes
Presidente





PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas



NOTA CEO N° 23/2.025.-

San Juan Bautista, 26 de junio de 2025

Señores
CUEVAS HERMANOS SA
Presente

Ref.: "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4x4 DOBLE CABINA – AD REFERENDUM" - ID N° 464.073

El que suscribe, Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN, secretario del Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de solicitar las siguientes:

A.- DOCUMENTACIONES VARIAS:

- Especificaciones Técnicas para los ítems ofertados.

De conformidad a lo establecido en el PBC (SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Pág. 30 al 35),

Las documentaciones se solicitan en un **plazo no mayor a 24 horas, en formato digital,** respondiendo a este email.

Atentamente.

ASAM ULISES
ZALDIVAR IRUN

Firmado digitalmente por
ASAM ULISES ZALDIVAR IRUN
Fecha: 2025.06.26 11:52:04
-03'00'

Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN
Secretario del Comité de Evaluación

Ref.: "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4x4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM" - ID N° 464.073


Asam Ulises Zaldivar Irun
jue 26 jun 2025 11:53
Para: bbarrios@garden.com.py



descargar

Buenos dias, en mi caracter de secretario del Co de Evaluacion de Ofertas solicitamos lo sigte.

Jefe Interino de Tesoreria e Ingresos Judiciales
Circunscripción Judicial de Misiones
Lic. Asam Zaldivar Irún

	<p align="center">PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES Comité de Evaluación de Ofertas</p>	
---	--	---

NOTA CEO N° 23/2.025.-

San Juan Bautista, 26 de junio de 2025

Señores
CUEVAS HERMANOS SA
Presente

Ref.: "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4x4 DOBLE CABINA - AD REFERENDUM" - ID N° 464.073

El que suscribe, **Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN, secretario del Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de solicitar las siguientes:



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas



NOTA CEO N° 24/2.025.-

San Juan Bautista, 26 de junio de 2025

Señor
Lic. Wilson Arrieta, jefe
Sección Patrimonio y Suministros
Circunscripción Judicial de Misiones

Ref.: "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4x4 DOBLE CABINA – AD REFERENDUM" - ID N° 464.073

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, quienes suscriben, se dirigen a UD. a los efectos de solicitar se sirva remitir a este Comité un informe técnico sobre el cumplimiento los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones: especificaciones técnicas de los ítems ofertados del llamado de referencia (PBC pág. 30 al 35).

ASAM ULISES
ZALDIVAR IRUN

Firmado digitalmente por
ASAM ULISES ZALDIVAR
IRUN
Fecha: 2025.06.26
12:16:35 -03'00'

Atentamente.

Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN
Secretario del Comité de Evaluación

Lic. Wilson Diosnet Arrieta Gauts
Jefe de Sección II

27-06-25

07:01



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Sección Patrimonio y Suministro



Compromiso con la gente

NOTA N° 055/2025

San Juan Bautista Misiones, 27 de junio del 2025

**SEÑORES: MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES.**

EL JEFE INTERINO DE LA SECCIÓN DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, LIC. WILSON DIOSNEL ARRIETA GAUTO se dirige a Ud. a fin de remitir el informe técnico solicitado del llamado con **ID: 464073 ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA**, cumpla en informar que la empresa oferente reúne plenamente las Especificaciones Técnicas Requeridas del presente llamado.

N°	OFERENTE	CRITERIOS
1	CUEVAS HERMANOS S.A	CUMPLE

Es mi informe.

Atentamente.-



Lic. Wilson Diosnel Arrieta Gauto
Jefe de Sección II



Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería